

publicación de su extracto en el Diario Oficial al contribuyente Comercial Agropecuaria Agral Ltda., RUT N° 78.069.210-3, conforme a lo establecido en la resolución Ex. N° 192 de fecha 24.12.2010, de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos.- Christian Soto Torres, Director Regional.

(IdDO 940260)

REVOCA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DE IVA

La IX Dirección Regional de Temuco del SII, por resolución Ex N° 77315048829 de fecha 18.08.2015, deja sin efecto la resolución ex. N° 329 de fecha 16.07.1998 que otorga la calidad de agente retenedor de cambio de sujeto de derecho del Impuesto al Valor Agregado en las operaciones de venta de ganado vivo, a contar de la fecha de esta publicación, al contribuyente Comercial Affeld y Frenz Ltda., RUT N° 78.232.440-3, conforme a lo establecido en la res. ex. N° 3.721 de fecha 28.07.2000, de la Dirección Nacional del Servicio, publicada en el Diario Oficial del día 01.08.2000.- Christian Soto Torres, Director Regional.

(IdDO 940261)

REVOCA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DE IVA

La IX Dirección Regional de Temuco del SII, por resolución Ex N° 77315048830 de fecha 18.08.2015, deja sin efecto la resolución ex. N° 1.268 del 31.12.2003 que otorga la calidad de agente retenedor de cambio de sujeto de derecho del Impuesto al Valor Agregado en las operaciones de contrato de instalación o confección de especialidades que contraten, a contar de la fecha de esta publicación, al contribuyente Constructora Las Araucarias S.A., RUT N° 96.985.530-5, conforme a lo establecido en la res. ex. N° 142 de fecha 26.12.2005, de la Dirección Nacional del Servicio, publicada en el Diario Oficial de fecha 29.12.2005.- Christian Soto Torres, Director Regional.

Ministerio Secretaría General de Gobierno

SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

(IdDO 940444)

ADJUDICA PROYECTOS SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO "FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO", AÑO 2015, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

(Resolución)

Núm. 272/1.174 exenta.- Santiago, 20 de agosto de 2015.

Vistos:

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.798, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/312 de esta Secretaría de Estado, que Aprueba bases administrativas el concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público", año 2015; la resolución exenta N° 272/230 de esta Secretaría de Estado que proclama los miembros electos titulares y suplentes de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1.- Que, mediante la resolución exenta 272/312, de 4 de marzo de 2015, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público", año 2015.

2.- Que, mediante el decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales de Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejos Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Intendente Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la resolución exenta N° 272/230 de 19 de febrero de 2014, proclamó los miembros titulares y suplentes de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, en el punto número 10 de las Bases Administrativas del concurso público "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2015", se indica que "Para los efectos de este Fondo, la priorización de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales".

6.- Que, el Consejo de la Región de Valparaíso sesionó y priorizó los proyectos hasta la concurrencia de recursos.

7.- Que, en el punto número once de las Bases Administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2015", se establece que, "Finalizado el proceso de priorización, el respectivo Consejo seleccionará los proyectos que se adjudicarán los fondos. Luego, el Ministerio elaborará una resolución de adjudicación y, con posterioridad, publicará el listado de estos proyectos con las sumas a ellos asignadas.". Y en el párrafo siguiente señala que además "Los adjudicatarios serán notificados de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, el Coordinador Regional del fondo de cada región, informará vía telefónica y/o al correo electrónico del coordinador del proyecto".

Resuelvo:

1.- Adjudicanse a los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2015" de la Región de Valparaíso:

- Proyectos regionales

N°	PROYECTO	ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO ASIGNADO
1	TALLERES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA COMO AGENTES DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA V REGION	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ACCION SOCIAL CHILE	65086919-2	\$ 3.990.000
2	MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO PARA TODOS Y TODAS	CORPORACIÓN CLUB DEPORTIVO REFINERÍA DE CONCON	71021400-k	\$ 4.000.000
3	NOS PONEMOS EN MOVIMIENTO PARA EVITAR ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	CLUB DEPORTIVO SIEMPRE JOVEN	65992610-5	\$ 1.440.000
4	SISTEMATIZACIÓN BUENAS PRACTICAS METODOLÓGICAS DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO EN DROGAS DE ACONCAGUA	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL CENTRO ESPERANZA JUVENIL	65789920-9	\$ 3.200.000
5	FORTALECIENDO NUESTRAS CAPACIDADES	FUNDACIÓN SOLIDARIA SIMÓN DE CIRENE LA LIGUA	65076352-1	\$ 2.672.000
6	SEMINARIO SOBRE LAS RESPUESTAS DEL ESTADO HACIA LAS NECESIDADES EN LA COMUNIDAD LGTB	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL FAMILIARES Y AMIGOS DE LA DIVERSIDAD	65025301-9	\$ 1.440.000
7	FORTALECIMIENTO Y PREVENCIÓN DEL USO DE LA VOZ HABLADA Y CANTADA	CORO DE PROFESORES DE VALPARAÍSO	65045020-5	\$ 3.340.000
8	SEMINARIO DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL COMUNAS QUINTERO Y CON CON	UNION COMUNAL RURAL DE QUINTERO	65433870-1	\$ 1.900.000

- Proyectos locales

N°	PROYECTO	ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO ASIGNADO
1	CON TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y EJERCICIOS MEJORAMOS LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA II	65122560-4	\$ 1.081.980
2	MI VECINDARIO PREVIENE Y SE PREPARA PARA LA EMERGENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES SAN MARTIN	51019100-5	\$ 2.000.000
3	POTENCIANDO LA GESTIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DE CAPACITACIONES A DIRIGENTES COMUNALES	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CALLE LARGA	65549430-8	\$ 1.958.000
4	CAPACITACION VILLA MIRASOL	JUNTA DE VECINOS VILLA MIRASOL	65864100-k	\$ 2.000.000
5	FACETAS DEL ALMA. TALLER DE TEATRO TERAPÉUTICO.	CONSEJO DESARROLLO LOCAL EN SALUD CENTRO DE REHABILITACIÓN SAN ANTONIO DE PADUA	65016741-4	\$ 1.368.000
6	MI COMUNIDAD SE FORTALECE EN LA LINEA AMBIENTAL	JUNTA DE VECINOS CASA VIEJAS LONGOTOMA	72557600-5	\$ 741.940
7	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE DERECHOS CIUDADANOS Y MEJOR CONVIVENCIA SOCIAL	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS AROMOS	65367580-1	\$ 2.000.000
8	PINTANDO CON ALEGRA	JUNTA DE VECINOS C-90 SAN FRANCISCO DE ASIS	74715300-0	\$ 727.469
9	DANZAS DE SALÓN TEORÍA Y PRÁCTICA	AGRUPACIÓN CONJUNTO FOLCLÓRICO EL ALMENDRAL	65082014-2	\$ 1.426.840
10	TALLERES CUIDADO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES- AGRICULTURA BIOINTENSIVA- EL PATAGUAL	JJ VV. QUEBRADA ESCVOBARES EL PATAGUAL	65086920-6	\$ 2.000.000
11	TALLER DEPORTIVO PARA NIÑOS DE LA JUNTA DE VECINOS JORGE TEILLIER II	JUNTA DE VECINOS JORGE TEILLIER II	65365790-0	\$ 1.743.860
12	JUNTOS PODEMOS	AGRUPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	65069064-8	\$ 2.000.000
13	MAS MOVIMIENTO. MAS VIDA SALUDABLE	CLUB ADULTO MAYOR JUVENTUD ETERNA DE RODELILLO	65060781-3	\$ 1.744.480
14	TALLER DE FORMACIÓN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AVANZA OCF	65030411-k	\$ 1.750.000
15	CURSO DE COMPUTACIÓN PARA DIRIGENTES VECINALES	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	74717000-2	\$ 620.000
16	LAGUNA EN COLORES	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO LAGUNA VERDE	65071849-6	\$ 1.246.030
17	ACCIONES POSITIVAS PARA FOMENTAR LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS PARA PROMOVER LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD	75983210-8	\$ 1.799.980
18	FORMACIÓN Y DESARROLLO EN COMUNICACIÓN RADIAL ELECTRONICA	AGRUPACION DE USUARIOS HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS POR EXPRESION RADIOFONICA	65548460-4	\$ 1.794.000
19	RECICLAJE TEXTIL EN MI BARRIO	CENTRO DE MADRES CONSTRUYAMOS SUEÑOS	65072726-6	\$ 1.827.500
20	EL ARTES DE COCINAR. DESDE LA DIVERSIDAD.	CENTRO GENERAL DE PARES APODERADOS Y AMIGOS CENTRO EDUCACIONAL ESPECIAL AYEKANTUN	53321947-0	\$ 1.583.000
21	FORTALECIENDO LAS COMPETENCIAS DE LOS DIRIGENTES VECINALES Y SU VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS SAN ESTEBAN	71781600-5	\$ 1.090.000
22	MUJERES. SOMOS BELLAS Y VALIOSAS	AGRUPACIÓN DE MUJERES RENUENO	65086548-0	\$ 900.000
23	TALLERES DETEJIDO PARA NUESTRAS MUJERES	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO RENACER	65131510-7	\$ 1.160.000
24	GENERANDO CAPACIDADES. SEMBRANDO FUTURO. ELABORACION DE PRODUCTOS CON MATERIA ORGANICA E INORGÁNICA.	CENTRO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL. CULTURAL Y PSICOSOCIAL. UN MUNDO	65041206-0	\$ 1.400.000
25	CURSO DE CANTO E INSTRUMENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA DE ADULTO MAYOR	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LATINOAMERICANA RAÍCES DE EL TABO AM	65051391-6	\$ 1.277.500

N°	PROYECTO	ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO ASIGNADO
26	TRABAJANDO POR NUESTRA GENTE Y NUESTRA TIERRA	COMITE DE ADELANTO LOS MOLLES	65085717-8	\$ 1.300.000
27	CAPACITACIÓN RCP (REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR)	CUERPO DE BOMBEROS ZAPALLAR	70727300-3	\$ 1.199.748
28	TALLER DE GIMNASIA ENTRETENIDA E INTEGRADORA	JUNTA DE VECINOS ADRIAN ORTIZ	72041400-7	\$ 900.000
29	MENOS PLÁSTICOS. COMUNIDAD MAS RESPONSABLE	AGRUPACION CONSEJO AMBIENTAL COMUNAL LA LIGUA	65073142-5	\$ 1.100.000
30	ALFABETIZACIÓN COMPUTACIONAL, ABRIENDO PUERTAS A UN MUNDO SOCIAL Y COMUNICACIONAL	CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD DE QUILPUÉ	65012920-2	\$ 1.600.000
31	ALIMENTÁNDONOS BIEN PARA VIVIR MEJOR	CONSEJO LOCAL DE SALUD QUILPUÉ	75499300-6	\$ 1.190.000
32	TALLER RAICES CHILENAS	CENTRO DE DAMA ALTO MANQUEHUE	65023326-3	\$ 1.640.693
33	TALLER DE MOSAICOS	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LA FRONTERA	65073629-k	\$ 1.040.000
34	REORDENANDO EL PROCESO DE ELECCIONES EN LAS JUNTAS DE VECINOS AFLIADAS	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE VIÑA DEL MAR	71340400-4	\$ 1.104.500
35	LA MAGIA DE LAS MARIONETAS	CENTRO DE PADRES Y APDERADOS ESCUELA LA CHOCOTA	65941110-5	\$ 1.608.000
36	FORTALECIENDONOS	CLUB DE INTEGRACION SOCIAL NUEVO RENACER	65991430-1	\$ 800.000
37	TRABAJANDO PARA TENER NIÑOS SANOS EN EL CLUB RAMADITAS	CLUB DEPORTES RAMADITAS	75691400-6	\$ 1.660.000
38	VIDA CON EL DEPORTE	ASOCIACIÓN DE FUTBOL LOS PLACERES	65003329-9	\$ 1.400.000
39	ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVO PARA NIÑOS DE LAGUNA VERDE	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO CULTURAL LAGUNA VERDE	65043955-4	\$ 1.400.000

2.- Impútase el gasto al Subtítulo 24, Ítem 3, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente de este Ministerio.

3.- Publíquese el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en el sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.

4.- Notifíquese a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

Anótese, publíquese, notifíquese y comuníquese.- Osvaldo Soto Valdivia, Subsecretario General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Osvaldo Soto Valdivia, Subsecretario General de Gobierno.

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

(Extractos)

(IdDO 940387)

AUTORIZA A ECOS CONSULTORES LIMITADA PARA REALIZAR PESCA DE INVESTIGACIÓN QUE INDICA

Por resolución exenta N° 2.139, de 11 de agosto de 2015, de esta Subsecretaría, autorizase a Ecos Consultores Limitada, para efectuar una pesca de investigación de conformidad Términos Técnicos de Referencia del Proyecto FIP 2014-48 "Evaluación